

# Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA: "PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA C.A."

1.— Celebración de la Escritura Pública: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A." se otorgó ante el Notario Vicesimo del cantón Quito, el 8 de junio de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 8405, de 26 de junio de 1979. La inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía consta bajo el N° 283; en el Registro Mercantil bajo el N° 4 y en el Repertorio bajo el N° 304, en Machachi 14 de septiembre de 1979.

2.— Comparecientes: Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores: Luis Fernando Salazar Figueroa, Luis René Salazar Carrillo, Fabiola Salazar Carrillo, Juan Fernando Salazar Egas, Pablo Salazar Egas y doña Rosario Carrillo de Salazar. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— Denominación: La compañía se denomina "PREDIO GUITIG BAJO PREGUISA S.A." Su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— Domicilio: El domicilio de la compañía es la ciudad de Machachi.

5.— Objeto Social: Constituye el objeto de la sociedad la actividad agroindustrial, particularmente en el mejoramiento del ganado lechero y explotación de canteras.

6.— Capital Social: El capital social de la compañía es de SEIS CIENTOS MIL SUCRETES, dividido en seiscientas acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucretes de valor cada una numeradas del cero cero cero uno al seiscientos inclusive.

7.— Integración de Capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado, en su totalidad, de la manera siguiente:

En numerario .... \$ 150 000,00  
En especie .... \$ 450 000,00

El aporte efectuado por el señor Luis Fernando Salazar Figueroa consiste en un predio rústico denominado "GUITIG BAJO" de treinta y un hectáreas ubicado en la parroquia Machachi cantón Mejía, con los linderos siguientes:

NORTE, propiedad de los herederos del señor Rosalino Chicaiza y zanja divisoria con la propiedad de la compañía denominada "THE TESALIA SPRINGS Co."; SUR, camino que conduce a los pedregales y propiedad del señor Pascual Cantuña; ESTE, camino público y propiedad del señor Augusto Salazar Figueroa; y OESTE, río San Pedro y zanja divisoria con la propiedad de la compañía "THE TESALIA SPRINGS Co."

8.— Forma de Administración y Representación Legal: la compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente. Principal Atribución del Presidente: Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. Lo que ningún en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 de Octubre de 1979.  
Dr. Enrique Cobo Rosona  
Secretario General  
DJ—AEAM—297.

16  
El tiempo - QUITO  
Martes, 9 de octubre de 1979

## Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO CAPITAL Y REFORMAS Y REFORMAS DE LA LEY DE COMPAÑÍAS ANÓNIMAS DENOMINADAS: "DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DIVERSAS S.A."

La escritura pública de aumento de capital y reforma de la compañía denominada "DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DIVERSAS S.A." se otorgó ante el Notario Décimo del cantón Quito, el 10 de septiembre de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 8405, de 26 de septiembre de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Mejía, el N° 998. To...

Comparecientes: Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores: doctor Raúl Córcoles Ricaurte y Francisco Arturo Santelices Cáceres en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la compañía "DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DIVERSAS S.A." representantes legales de la misma. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y chilena, en su orden, y domiciliados en la ciudad de

Quito, el 10 de septiembre de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 8405, de 26 de junio de 1979. La inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía consta bajo el N° 283; en el Registro Mercantil bajo el N° 4 y en el Repertorio bajo el N° 304, en Machachi 14 de septiembre de 1979.

Quito, el 10 de septiembre de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 8405, de 26 de junio de 1979. La inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía consta bajo el N° 283; en el Registro Mercantil bajo el N° 4 y en el Repertorio bajo el N° 304, en Machachi 14 de septiembre de 1979.